

INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2012

A los Accionistas

CORPORACION INTERNACIONAL MIRANDA Y ASOCIADOS INTERMINSA S.A

De mi consideración:

Que conforme el nombramiento realizado a mi persona como COMISARIA de la Compañía INTERMINSA S.A., tengo a bien presentar mi informe técnico correspondiente al año 2012, y que contienen el análisis de los balances, estado de situación y documentos contables presentados a mi vista.

De acuerdo al estatuto de la empresa la Compañía, artículo treinta y tres y la Ley de Compañías, **Art. 279**, dentro de mis atribuciones y obligación se han realizado las siguientes verificaciones:

1. Los administradores no requieren de garantías.
2. Se ha solicitado a los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;
3. Se ha revisado trimestralmente los libros y papeles de la compañía entregados por la contadora
4. Se ha revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias
- 5.- Se ha estado pendiente de cualquier inquietud que tengan los accionistas con relación a mi informe y gestión.

Por consiguiente se procede a emitir el presente informe, que de acuerdo al Balance General recibido de la CORPORACION INTERNACIONAL MIRANDA Y ASOCIADOS INTERMINSA S.A al 31 de diciembre del 2012 y el estado conexo de flujo de fondos por el periodo terminado en esta fecha, del estudio y evaluación del sistema del control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

De la revisión y análisis realizado se ha cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, y el estatuto social, por lo que consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

Al 31 de diciembre del 2012, la EMPRESA ha generado ingresos propios de su operación, sin embargo por inicio de gestión ha realizado inversiones todo lo cual se encuentra reflejado en el estado de situación y balances revisados, por lo que considero que se han aplicado las normas contables, tributarias y financieras vigentes en el Ecuador.

Economista María Alejandra Pareja

Se anexa al presente informe los balances, estado de situación y libros contables proporcionados por el contador y que han sido revisados por la infrascrita.

Cualquier inquietud quedo a la disposición de la Junta.

Guayaquil, 01 de febrero del 2012

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'María Alejandra Pareja', followed by a stylized flourish or initial 'A'.

ECON. MARIA ALEJANDRA PAREJA
COMISARIA